

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GAMOS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en las oficinas de la compañía ubicada en Cosme Renella S/N. Y Av. de las Américas; a los 12 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 10h30, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: **MOSQUERA PRIETO CRESENCIA AMADA**, ecuatoriana por sus propios derechos, propietaria de cuarenta y ocho mil doscientos ochenta acciones (**48.280**); el señor **MOSQUERA PRIETO ENRIQUE ALBERTO**, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de seis mil trescientas setenta y nueve acciones (**6.379**); **MOSQUERA PRIETO LINA MERCEDES**, ecuatoriana por sus propios derechos, propietaria de veinticuatro mil trescientas treinta y cinco acciones (**24.335**), representada en esta junta por la señora **MARÍA FERNANDA CEVALLOS HUILCAPI**; **MOSQUERA ORTIZ CATHERINE LEONOR**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de veintiún mil seis acciones (**21.006**), representada mediante Poder General en esta junta por el señor **MOSQUERA PRIETO ENRIQUE ALBERTO**; es decir Cien mil acciones (100.00) de cuatro centavos de dólar cada uno, equivalente a Cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América. Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía la señora **MARÍA FERNANDA CEVALLOS HUILCAPI**, y actúa como Secretaria de la misma la Gerente la señora **MOSQUERA PRIETO CRESENCIA AMADA**. Al encontrarse presente todos los accionistas, éstos deciden reunirse en Junta General Ordinaria de

accionistas, para tratar el siguiente temario motivo de la convocatoria: 1.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE, COMISARIO, RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

2.- **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

3.- **RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.**

4.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL AUDITOR EXTERNO Y SUS SUGERENCIA, RESPECTO A LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

5.- **NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

6.- **DESIGNAR AL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO REQUERIDO SEGÚN LAS "NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS", EXIGIDO PARA LA EMPRESA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GAMOS S.A.**

Se deja constancia expresa que los comparecientes a la junta fueron convocados el miércoles 27 de Febrero del 2019, mediante publicación por prensa, cumpliendo lo establecido en

los Arts. 2 y 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Artículo Décimo Primero de la Constitución de la Compañía Anónima INMOBILIARIA GAMOS S.A. La Secretaria de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta. Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se trata el orden del día que dice: 1.-

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE, COMISARIO, RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la Gerente de la compañía, quien da a conocer sobre la situación societaria, económica de la empresa **INMOBILIARIA GAMOS S.A.**, exponiendo minuciosamente los acontecimientos realizados en el periodo 2018, mismo que está puesto a consideración de la Junta, quienes aprueban por unanimidad. En el caso de los honorarios manifestado dentro del informe, la Gerente expresa que durante el periodo 2018 y 2019, el honorario no lo va a cobrar, puesto que la empresa no genera un ingreso que los cubra, pero por atención a la representación que viene realizando, pone en consideración para que en la siguiente asamblea ordinaria se vuelva a topar el punto de los honorarios, a fin de que sean considerados para su pago. A la presente fecha, la empresa INMOBILIARIA GAMOS S.A. mantiene una obligación con la Gerente por la suma de USD\$31.726,11, por honorarios.

Acto seguido la Presidente solicita que por medio de Secretaría se de lectura al informe del Comisario suscrito por la CPA. DIANA HOLGUIN MERCHAN, la que fue puesta en conocimiento a la Junta, aprobando por unanimidad el informe.

A continuación respecto del segundo punto del orden del día que dice: **2.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**, la Presidenta solicita que por secretaría se de lectura al balance general, por la cual al no existir objeciones al mismo, los accionistas resuelven en aprobarlos por unanimidad.

Como tercer punto del orden del día el que expresa lo siguiente: **3.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018**. La accionista Amada Mosquera pone a consideración de la Junta que dicho rubro forme parte de la Cuenta Reserva Facultativa, por lo que los accionistas aprueban dicha moción por unanimidad.

Como cuarto punto del orden del día, el que expresa lo siguiente: **4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL AUDITOR EXTERNO Y SUS SUGERENCIA, RESPECTO A LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**. La Presidenta por medio de Secretaría solicita se dé lectura del Informe de Auditoría a los Estados Financiero, suscrito por el Auditor Externo ECON. GALO GONZALEZ PACHECO, el mismo

que se pone en consideración de la Junta; la accionista Amada Mosquera manifiesta que se procederá a realizar la gestión de cobranza, con respecto a las cuentas por cobrar que tiene INMOBILIARIA GAMOS S.A.; de lo demás contenido en el informe, los accionistas lo aprueban por unanimidad. A continuación se da lectura al Informe Del Auditor Sobre El Cumplimiento De La Resolución No. DNPLA.15.008 de la Superintendencia de Compañía sobre las normas de Prevención de Lavados de Activos, Financiamiento de Terrorismo y Otros Delitos, con fecha 06 de marzo del 2019, el mismo que se pone en consideración de la Junta, la misma que lo aprueba por unanimidad sin tener objeciones al mismo.

Como quinto punto del orden del día, el que expresa lo siguiente:

5.- NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019. El accionista Enrique Mosquera propone a la Junta, que se considere en el cargo de Comisaria a la CPA DIANA HOLGUIN MERCHAN, quien ha venido realizando dicha gestión, sin objeción alguna, por lo cual la Junta por unanimidad aprueba la moción, para que los cumpla durante el ejercicio económico 2019.

Como sexto y último punto del orden del día el que expresa lo siguiente:

6.- DESIGNAR AL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO REQUERIDO SEGÚN LAS “NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS”, EXIGIDO PARA LA EMPRESA COMPAÑÍA

INMOBILIARIA GAMOS S.A. Luego de una exposición realizado por la accionista Amada Mosquera, quien expresa que dicha designación contrae mucha responsabilidad, y que lo ha venido realizándola de conformidad con lo que dispone el MANUAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE TERRORISMO, adicional que la empresa no cuenta con recursos para contratar a un oficial de cumplimiento, pone en consideración de la Junta se renueve la designación por el periodo 2019; en ese sentido, los accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo.- Consecuentemente, en razón de que la Junta resolvió acerca de los puntos del orden del día y sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las once horas con cuarenta minutos concediéndose un receso para que la Secretaria de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. F) **MARÍA FERNANDA CEVALLOS HUILCAPI PRESIDENTE DE LA JUNTA; F) MOSQUERA PRIETO ENRIQUE ALBERTO ACCIONISTA pspd; F) MARÍA FERNANDA CEVALLOS HUILCAPI P.L.D.Q.R. MOSQUERA PRIETO LINA MERCEDES; F) MOSQUERA PRIETO ENRIQUE ALBERTO P.L.D.Q.R.D. MOSQUERA ORTIZ CATHERINE LEONOR; F) MOSQUERA PRIETO CRESENCIA AMADA ACCIONISTA pspd / SECRETARIA DE LA JUNTA; F) CPA. DIANA HOLGUIN MERCHAN COMISARIA.**


Maria Fernanda Cevallos Huilcapi
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Maria Fernanda Cevallos Huilcapi
apoderada especial de
Mosquera Prieto Lina Mercedes
ACCIONISTA


Enrique Alberto Mosquera Prieto
apoderado especial de
Mosquera Ortiz Catherine Leonor
ACCIONISTA


Enrique Alberto Mosquera Prieto
ACCIONISTA


Cresencia Amada Mosquera Prieto
ACCIONISTA


Cresencia Amada Mosquera Prieto
SECRETARIA DE LA JUNTA


CPA. Diana Holguín Merchán
COMISARIA